

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA

FIJACIÓN EN LISTA

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA COOPMARTINEZ
Demandado: MARÍA SOFÍA VILLADA GONZÁLEZ
Radicado: 17-777-40-89-001-2010-00206-00

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte no recurrente, del escrito contentivo del del **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado por la apoderada de la parte demandada.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, en la forma y términos indicados por el Artículo 326 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022 - HORA: 08:00 AM.

(ORIGINAL FIRMADO)
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN: VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022 - HORA: 06:00 P.M.

(ORIGINAL FIRMADO)
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA